

concluido al 31 de diciembre de 2016, con lo cual se lo da por leído y aprobado.

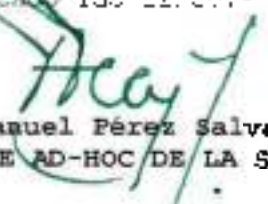
Trasladamente, como segundo punto del orden del día, se da lectura al informe de la Gerente General de la compañía, referente también a los resultados de ésta en el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2016, luego de lo cual, y de que el abogado Pedro Manuel Pérez Salvador manifestara que dicho informe es aprobado, el mismo fue aprobado por unanimidad.

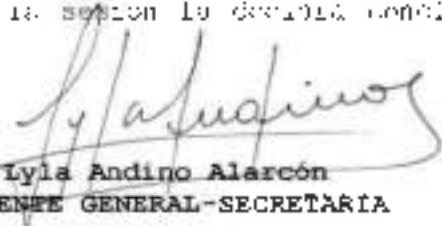
A continuación, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer el estado de situación financiera, e estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2016, luego del análisis correspondiente y de la moción presentada por el abogado Pedro Manuel Pérez Salvador de que los mencionados estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2016 fueran aprobados, la Junta General los aprueba por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, el destino a dar a las utilidades de la compañía, punto sobre el que no es necesario resolver por no haber habido utilidades en el ejercicio 2016.

Para tratar el quinto punto del orden del día toma la palabra la Secretario de la Sesión, quien señala que debe proceder a designarse Comisarios Principal y Suplente de la compañía por el ejercicio económico 2017, para lo cual propone que se reelija al señor Cofre Daniel Valdivieso Maruri, como Comisario Principal de la compañía. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió reeligir al señor Cofre Daniel Valdivieso Maruri, como Comisario Principal de la compañía, dejando para más adelante la designación de Comisario Suplente.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la Sesión conoce el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión le da por concluida y lo levanta, siendo las 12:00.-


Pedro Manuel Pérez Salvador
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN


Lyia Andino Alarcón
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

accionistas:


CANADIAN BANK NOTE COMPANY,
LIMITED


KIRKWOOD FINANTIAL CORPORATION

Pedro Manuel Pérez Salvador
APODERADO

Pedro Manuel Pérez Salvador
APODERADO

Señores
CBN ECUADOR S.A.
Santo Domingo, -

Ottawa, 13 de abril del 2017

De mis consideraciones

Conste de la presente comunicación la autorización que le concedo al abogado Pedro Manuel Pérez Salvador, para comparecer en nombre de la representada, CANADIAN BANK NOTE COMPANY, LIMITED, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CBN ECUADOR S.A. que se celebrará el día martes 16 de abril de 2017, a las 13:00, en la oficina 2702 del piso 22 del Edificio La Promotora, situado en las calles 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, en Guayaquil, para comparecer en las siguientes partes:

- PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ésta en el ejercicio económico del año 2016.
- SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General de la Compañía, sobre la marcha de los negocios sociales correspondiente al ejercicio económico 2016.
- TERCERO:** Conocer el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2016.
- CUARTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas; y
- QUINTO:** Designar Comisarios Principales y Subrogados de la Compañía

En relación con lo indicado, el abogado Pedro Manuel Pérez Salvador queda facultado a tomar las decisiones que estime pertinente en nombre de CANADIAN BANK NOTE COMPANY, LIMITED.

Atentamente,

CANADIAN BANK NOTE COMPANY,
LIMITED


Gordon C. McKeechie
Vicepresidente Asuntos
Corporativos


Vr. Wendy S. Ranger
Notaria Pública en y para la Ciudad
de Ottawa en la Provincia de Ontario,
Canadá. Certifico que la firma que
aparece arriba en este documento es
la firma de Gordon C. McKeechie
a quien conozco personalmente,
limitada a la autorización de
Instrumentos y al registro de
Declaraciones Juradas para
Canadian Bank Note Company, Limited
y sus subsidiarias.

Vence el 15 de septiembre de 2017



KIRKWOOD FINANCIAL CORPORATION

c/o 145 Richmond Road
Ottawa, ON K1Z 1A1

Señores
CBN ECUADOR S.A.
Santanderón. -

Ottawa, 13 de abril del 2017

De mis consideraciones:

Conste de la presente comunicación la autorización que le concedo al abogado Pedro Manuel Pérez Salvador, para concurrir en nombre de mi representada, KIRKWOOD FINANCIAL CORPORATION, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CBN ECUADOR S.A., que se celebrará el día martes 18 de abril de 2017, a las 10h30, en la oficina 2102, del piso 22 del Edificio La Previsora, situado en las calles 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar, en Guayaquil, para conocer los siguientes puntos:

- PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, referente a los negocios de ésta en el ejercicio económico del año 2016;
- SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, sobre la marcha de los negocios sociales correspondiente al ejercicio económico 2016;
- TERCERO: Conocer el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2016;
- CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas; y,
- QUINTO: Designar Comisarios Principales y Subrogante de la compañía,

En relación con lo indicado, el abogado Pedro Manuel Pérez Salvador queda facultado a tomar las decisiones que estime pertinente en nombre de KIRKWOOD FINANCIAL CORPORATION.

Atentamente,

KIRKWOOD FINANCIAL CORPORATION


Gordon C. McKechnie
Director y Secretario




Yo, Wendy S. Ranger
Notaria Pública en y para la Ciudad
De Ottawa en la Provincia de Ontario
Canadá, certifico que la firma que
aparece arriba en este documento es
la firma de Gordon C. McKechnie
o quien conozco personalmente.
Limitada a la autorización de
Instrumentos y al registro de
Declaraciones juradas para
Canadian Bank Note Company, Limited
y sus subsidiarias.

Vence el 19 de Septiembre de 2017